

## Matriz de Evaluación Referencial

**Dependencia:** Secretaria, dependiente de la Dirección de Admisión de la FCQ de la UNA.

**Cargo de Referencia:** Técnico especializado, (Función: Técnico de Perceptoría - Caja)  
(1 Cargo)

**Código:** CIIDF07

<b>Factores de Evaluación</b>	<b>Graduación de Puntajes</b>	<b>Ponderación:</b>
		<b>Puntajes Parciales</b>
<b>A) Formación Académica:</b>		15 Puntos
Bachiller Concluido	(10 P)	
Estudiante universitario.	(15 P)	
<b>B) Otros Estudios:</b>		10 Puntos
- Certificado Relacionados con el cargo	(5 P)	
- Certificado Relacionados con el cargo	(5 P)	
<b>C) Experiencia Laboral:</b>		25 Puntos
- Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, de 5 (Cinco) años. 1a=2,5P 2a=5P 3a=10P 4a=15P 5a=20P	(20 P)	
- Experiencia General Laboral, de (5) años. (un punto por cada año)	(5P)	
<b>D) Evaluación de Conocimientos y Habilidades:</b>		20 Puntos
- <u>Conocimientos generales</u> sobre Misión de la FCQ y Normativas que rigen en la FCQ., y Universidad Nacional de Asunción.	(5 P)	
-Evaluación de conocimiento de idiomas (español 2,5 P y guaraní 2,5 P)	(5 P)	
- Evaluación de Herramientas informáticas	(5 P)	
- <u>Conocimientos específicos (prueba escrita)</u> sobre: Manejo de Sistema GCA (caja), Arqueo de caja, Manejo de efectivo. Y cuenta billetes.	(5 P)	
<b>E) Test Psicotécnico</b>		10 Puntos
-Test de exploración de Rasgos de Personalidad en cuanto a lo laboral	(5 P)	
- Exploración del estilo caracterológico	(5 P)	
<b>F) Entrevistas</b>		20 Puntos
- Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección. Recomendaciones del postulante al cargo.	(10 P)	
- Entrevista con la Decana	(10 P)	
<b>Puntaje total a obtener por el postulante:</b>		<b>100 Puntos</b>

### OBSERVACIONES

1. Documentos respaldatorios que puedan certificar: la formación académica, la experiencia y los Cursos/Seminarios/Talleres, realizados por los postulantes al cargo. Evaluación documental
2. La pasantía laboral y diferentes vínculos laborales (contrato y nombramiento) será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios.